



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 25 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 17 hs, se reúnen **Gonzalo Aguilar, Valeria Añón, Milagro Fernández, Valentina Bär Larralde, Pablo Arraigada y Fernando Bogado**, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Brasileña y Portuguesa” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: **Laura María Soledad Cabezas Baamonde, Adriana Leticia Kogan y Verónica Paola Lombardo.**

CABEZAS BAAMONDE, Laura María Soledad – DNI: 30.393.449

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 37 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada en Letras y Profesora en Lengua y Literatura expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por título de Doctora en Letras con tesis defendida expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Certificación de Idiomas (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por poseer certificados de tres idiomas, portugués, inglés y francés, y se suman, del total de 3 puntos, 7 puntos más por tener certificación de Casa do Brasil de nivel 8 de portugués, lengua necesaria para la materia a la que se aspira.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por cinco haber sido docente en cinco materias de posgrado, tres en la Universidad de Buenos Aires, uno en la Universidad Nacional de Rosario y uno más en la Universidade de Santa Catarina. También acredita docencia en grado desde 2017 en adelante como Ayudante de Primera Regular en la cátedra de Literatura Brasileña, siendo interina en el período que va de 2010 a 2017. Además, ha sido Profesora Adjunta Sustituta en un seminario de grado (“La creencia como dispositivo experimental en la cultura latinoamericana. Gestos, emociones y supervivencias religiosas en la cultura latinoamericana”) y fue Jefa de Trabajos Prácticos en el Taller de



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Lectura y Escritura de la UNAHUR en el Curso de Ingreso de verano 2016, 2018, 2019 y 2020. Asimismo, la candidata acredita dos cursos en Docencia en Terciario no Universitario y dos cursos en Media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

La candidata no presenta documentación que acredite el haber llevado adelante tareas vinculadas a la gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por haber realizado actividades vinculadas a la difusión cultural, las cuales van desde el panel “Catholic Avant-Gardes” en el Museum of Modern Art (MoMA) (2024) hasta la *Muestra Crisis: un cruce con las artes*, participando en la mesa “En diálogo con Crisis” como coordinadora y comentarista (2011), contando un total de 12 actividades documentadas. Además, presenta 10 actividades de extensión debidamente acreditadas, en las cuales se destacan la participación en la comisión organizadora del Coloquio Internacional *Utopías, itinerarios y otras devoraciones. 100 años de vanguardia en Brasil* en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (2022) y su participación en la comisión organizadora del Colóquio Internacional *Na Semana que Vem* en la Universidade Federal de Campinas (agosto 2022). Finalmente, se ponderan para este ítem su trabajo en la gestión editorial, la cual puede acreditarse a través de los 8 trabajos contemplados en su CV, los cuales incumben labores de dirección, corrección y consulta.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El plan de trabajos prácticos se encuentra debidamente confeccionado. Se adecua a los requerimientos del programa presentado; vale la pena destacar que la candidata detalla de manera concreta el tipo de actividad a realizar con los alumnos en clases claves para el correcto desarrollo de la materia. Por ejemplo, al final de la clase 2, la Dra. Cabezas propone el desarrollo de un trabajo práctico a los fines de poder llevar adelante un diagnóstico del estado en el cual se encuentran los alumnos cursantes, para luego encadenar ese proceso a la presentación del primer parcial hacia el final de la Unidad 2, permitiendo construir así un vínculo lógico y didáctico entre una evaluación de carácter diagnóstica temprana y un primer examen propiamente dicho.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Proyectos de investigación acreditados (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por la dirección y participación en trece proyectos acreditados, entre los cuales se cuenta su labor como investigadora asistente en el proyecto: “Disidencias religiosas: catolicismo, revolución, homosexualidad y contracultura en el mapa intelectual, literario y (audio)visual latinoamericano entre los años cincuenta y setenta” para la Carrera de Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), desde 2023, con la designación en trámite. Además, ha participado de proyectos PICT, ha formado parte de proyectos UBACyT y tiene una larga experiencia como investigadora en diversos proyectos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de investigador (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por demostrar su inserción en Conicet como Investigadora asistente en el ingreso a la Carrera de Investigador Científico del Conicet 2023 y por tener Categoría V, Programa para la Investigación Universitaria en Argentina, con un proceso de recategorización en trámite.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por una beca de posgrado aún en curso, cuatro becas de grado y cuatro otras becas de importancia en el desarrollo de su carrera académica. Se cuentan las becas CONICET de Posdoctorado en lo que se refiere a la beca de posgrado, la Beca para estancia de investigación doctoral DAAD, la Beca del Programa FAEPEX Internacional, la Beca de Doctorado del CONICET y la Beca Programa de Movilidad Docente Grupo Montevideo.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por un libro en prensa, ocho capítulos de libros, cinco prólogos en publicaciones científicas, diecinueve artículos en revistas con referato, cuatro artículos en revistas sin referato, nueve traducciones, cuatro reseñas bibliográficas, cinco artículos en revistas no especializadas de divulgación y tres entradas en enciclopedias.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por tener acreditadas dos conferencias, veinticuatro exposiciones y tres encuentros como asistente. Además, cuenta con cuatro publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de cuatro tesis de maestría, un trabajo final de especialización y tres adscripciones, de las cuales dos se encuentran aún en curso.

PUNTAJE FINAL: 114 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La candidata registra participar o haber participado como miembro de diversas asociaciones de carácter académico enfocadas a los estudios literarios latinoamericanos, como por ejemplo LASA. Eso asegura un punto de vista, claramente refrendado por el resto del material presentado, rico y de peso para lo que corresponde al puesto solicitado. Lo mismo sucede con su membresía en la Associação Brasileira de Literatura Comparada (ABRALIC).

KOGAN, Adriana Leticia – DNI 30.448.351

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 36 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada en Letras y Profesora en Lengua y Literatura expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por título de Doctora en Letras con tesis defendida expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Certificación de Idiomas (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por poseer certificados de dos idiomas, portugués e inglés, y se suman del total de 3 puntos, 6 puntos más por tener certificación de Laboratorio de Idiomas (UBA) de portugués, lengua necesaria para la materia a la que se aspira.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
40 puntos**

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por docencia de posgrado en un Seminario de Maestría en la Universidad de General San Martín, “Configuraciones de lo común y lo colectivo en el arte y la literatura del Cono Sur (1964-1990)”. Además, acredita docencia de grado desde 2015 como Ayudante de Primera Regular hasta la fecha, y como Ayudante de Primera Interina entre 2011 a 2015. También se desempeña como Jefa de Trabajo Prácticos Interina de Teoría y Análisis de las Artes de la Escritura en la Universidad Nacional de las Artes, y se ha desempeñado como Ayudante de Primera Interina de la misma materia e institución entre 2016 y 2023. Ha sido Profesora Adjunta a Cargo de un Seminario de Literatura Brasileña en la Universidad Católica Argentina desde el año 2023, y cuenta con un curso superior terciario privado.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por dos tareas desempeñadas en el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, tanto por haber sido Asesora de Literatura de la Bienal de Arte Joven, realizada en el Centro Cultural Recoleta (2021-2022) como por haber sido la Coordinadora del programa Casa de la Escritura, realizado en la Biblioteca Casa de la Lectura y la Escritura, dependiente de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Cultura (2023)

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por actividades y proyectos en la presente área, como la participación en dos jurados de tesis y un concurso docente, además de haber formado parte de cuatro comisiones de evaluación o referatos. Además, formó parte de la Comisión Organizadora de nueve congresos y conferencias, fue presentadora y expositora en otros dos y fue parte de la redacción o edición de seis revistas, entre las que se destaca su participación en *Grumo*.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El plan de trabajos prácticos ha sido correctamente desarrollado, y logra una adecuación al programa presentado. Comienza con una adecuada presentación de la metodología, y un desglose de los trabajos y temas a ver por cada clase, así como un detalle de la bibliografía a emplear. También cuenta con un apartado donde presenta los aspectos formales y temáticas a abordar y resolver de las instancias de evaluación, tanto de un primer parcial domiciliario como de la monografía final.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 34 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados de UBACyT, un proyecto acreditado PRI, 3 proyectos acreditados de PIACyT y dos proyectos acreditados de PICT.

Carrera de investigador (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos en la carrera de investigador por dar cuenta de numerosos trabajos que acreditan esta condición, además de presentar experiencia en el marco del desarrollo del posgrado.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 6 becas finalizadas. Cabe mencionar aquí la beca Conicet y la beca del Programa Faepex Internacional.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 7 capítulos de libro publicados (dos en prensa), 12 artículos publicados en revistas, 4 reseñas, tres traducciones, así como 5 publicaciones de libros de poesía propios.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 25 ponencias/conferencias en coloquios, congresos y jornadas.

Formación de recursos humanos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la dirección de 3 proyectos de adscripción.

PUNTAJE FINAL: 110 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

LOMBARDO, Verónica Paola – DNI: 24.589.334



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 37 PUNTOS): 29 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada en Letras y Profesora en Lengua y Literatura expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por presentación de Proyecto definitivo de tesis en la Universidad de San Andrés (UdeSA).

Certificación de Idiomas (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por su dominio de idiomas: inglés, francés y portugués, .
Certificación: CELC.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS):
37 puntos**

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por haber ejercido más de 4 años de docencia acreditada en una Universidad Nacional. Allí hay que contar su rol como Ayudante de Primera en la materia para la que se presenta como candidata, Literatura Brasileña y Portuguesa, desde 2009 en adelante. También posee cargos en la Universidad de San Andrés, en la materia Literatura Mundial Contemporánea desde 2021 en adelante. Ha sido Ayudante de Primera Interina en Problemas de Literatura Latinoamericana de la UBA, titular: David Viñas, entre julio de 2003 y marzo de 2009, y también registra trabajo docente como Ayudante en la materia Literatura en Artes Combinadas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Carrera de Diseño de Imagen y Sonido (UBA) de marzo de 2003 a marzo de 2007 y ha sido Profesora Jefa de Trabajos Prácticos en la materia Panorama de la Literatura, en la Universidad del Cine, carrera de Cinematografía, de marzo de 2005 a agosto de 2006. Acredita también trabajo en terciario no universitarios, como profesora titular de la materia Teoría de la comunicación (carrera de Relaciones Públicas en ESBA Barrio Norte) de marzo de 2004 a junio de 2006, además de profesora titular de la materia Expresión Oral y Escrita (carrera de Relaciones Públicas en ESBA Barrio Norte) de marzo de 2004 a junio de 2006. Finalmente, acredita trabajo docente en nivel secundario en instituciones como Florida Day School (Partido de Vicente López) desde agosto de 2018, profesora de Lengua y Literatura en 5° año (Instituto Patrocinio San José, CABA) desde marzo de 2014 y profesora de Lengua, Lengua y Literatura, y de Cultura y Comunicación (Colegio Alma fuerte, Bernal) desde marzo de 2000 hasta junio 2006.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No se le otorgan puntos.

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por sus actividades de transferencia y divulgación. Gestiona y coordina actividades y publicaciones para la cátedra en la Cátedra Libre de Literatura Brasileña, UBA. Presenta una trayectoria destacable en el ámbito de la edición de libros como autora de manuales de enseñanza media (Santillana, Puerto de Palos, Estrada).

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por su plan de trabajo a partir del programa de la cátedra “¿Quién puede hablar en el espacio literario?”. El plan se destaca por los recursos pedagógicos usados que incluyen desde lectura de textos a análisis de fotografías y entrevistas. También son relevantes los criterios de evaluación propuestos. La candidata exhibe un detallado conocimiento de la materia y de la literatura brasileña.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 puntos):

Se otorga 1 punto por su participación en 4 proyectos UBACyT y un proyecto PICT como investigadora.

Carrera de investigador (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por acreditar experiencia y diversos trabajos como investigadora.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la beca de doctorado de la Universidad de Buenos Aires, periodo 2007 – 2009.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por sus 4 capítulos de libro, su participación en el *Diccionario razonado de la literatura y la crítica argentina* y la realización de traducciones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por sus participaciones en 16 Congresos y reuniones académicas, siete de carácter internacional.

Formación de recursos humanos (1 punto)

Fue jurado en dos de tesis de licenciatura (Universidad de San Andrés. 2023) y de (FADU, UBA, 2013).

PUNTAJE FINAL: 94 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) CABEZAS BAAMONDE, Laura María Soledad. TOTAL: ...114... puntos.

---- 2) KOGAN, Adriana Leticia. TOTAL: 110 puntos.

---- 3) Lombardo, Verónica Paola. TOTAL: ...94... puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a CABEZAS BAAMONDE, Laura María Soledad como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Brasileña y Portuguesa” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 22 de junio de 2024 a las 17 hs.

Firman en conformidad:

Gonzalo AGUILAR
Valeria AÑÓN
Valentina BÄR LARRALDE
Milagro FERNÁNDEZ
Pablo ARRAIGADA
Fernando BOGADO

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 25 de junio de 2024.